

Santiago, 28 de Abril de 2011
GG. N° 282 /2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. HECHO ESENCIAL
Dividendo Definitivo

Señor Superintendente:

De conformidad con lo establecido en los artículo 9° y 10° de la Ley N°18.045, lo dispuesto en la Circular N°30 de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que me han sido conferidas, informo a usted en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A., celebrada con esta fecha, se acordó distribuir con cargo a las utilidades del ejercicio 2010, un dividendo definitivo de \$30,0 por acción, el cual se pagará a contar del día 13 de mayo de 2011. Tendrán derecho al mencionado dividendo los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas el día 7 de Mayo de 2011.

Saluda atentamente a usted,



Cristián Rodríguez Allendes
Gerente General

cc./Superintendencia de Pensiones
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso